

Convocatoria N022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ÍNDICE

- a) Generalidades
 - 1.1) Antecedentes
 - 1.2) Definición de términos
 - 1.3) Calendario de eventos
 - 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones
 - 1.5) Disposición y costo de la convocatoria
 - 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados
 - 1.7) Personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la licitación
 - 1.8) Junta de aclaraciones
 - 1.9) Acto de presentación y apertura de proposiciones
 - 1.10) Forma en que se verificará la licitación
 - 1.11) ¿Cuándo se declarará desierta la licitación?
 - 1.12) Derechos de la convocante
 - 1.13) Desechamiento
- b) Instrucciones para integrar las proposiciones
 - 2.1) Integración de la proposición
 - 2.2) Descripción de los bienes a adquirir
 - 2.3) Fecha, lugar y responsable de la recepción
 - 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir
 - 2.5) Criterios para la evaluación de la oferta técnica
 - 2.6) Forma de presentar la oferta económica
 - 2.7) Criterios de adjudicación
 - 2.8) Emisión del fallo
 - 2.9) Garantías
 - 2.10) ¿Cuándo se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato y garantía de calidad de los bienes?
 - 2.11) Cancelación del procedimiento
- c) Formalización del Contrato y Condiciones de pago
 - 3.1) Formalización del contrato
 - 3.2) Condiciones de pago
 - 3.3) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
 - 3.4) Rescisión administrativa del contrato
 - 3.5) Terminación anticipada del contrato
 - 3.6) Cantidades adicionales y negociaciones
- d) Formatos para los documentos que deberán presentar los licitantes

Información para licitantes que resulten adjudicados
Notas adicionales

1

GENERALIDADES

1.1) ANTECEDENTES:

El Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes convoca a través de la Secretaría de Administración, a la **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N022-2019**, para la adquisición consolidada de material de limpieza requerido por Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Gobierno del Estado y Convocada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, el artículo 33 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, y los artículos 11, 12 fracción II, 39 fracción I, 49 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente **convocatoria** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar en la presente Licitación, conforme a las especificaciones aquí descritas, todo ello correspondiente al Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019.

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

ÁREA USUARIA DE LOS BIENES: El área usuaria de los bienes materia de la presente licitación son las Dependencias y Entidades del Estado de Aguascalientes.

BIENES: Bienes que se requieren y se señalan en esta convocatoria para la adquisición consolidada de material de limpieza requerido por Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Gobierno del Estado y Convocada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

CONTRALORÍA: Contraloría del Estado.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

CONVOCANTE: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

CONVOCATORIA: La convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N022-2019**.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

DISPOSICIÓN Y VENTA DE LA CONVOCATORIA: Días y horarios en que los interesados en participar podrán realizar el pago de la convocatoria correspondiente.

ENTE REQUIRENTE: Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

FECHA DE ENTREGA: El tiempo máximo de la entrega de los **BIENES** requeridos, será de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

HOY SE COMPRÁ: Plataforma electrónica administrada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, mediante la cual las unidades compradoras publican las convocatorias de las adquisiciones y servicios, para que los interesados en participar puedan obtener la información concerniente al tipo de procedimiento que corresponda <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LICITACIÓN: Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N022-2019** para la Adquisición de Material de Limpieza requerido por Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Gobierno del Estado y Convocada por la Secretaría de Administración.

LICITANTE, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE: Personas físicas o morales dedicadas a la comercialización de Material de Limpieza.

LUGAR DE ENTREGA: Sitio en donde serán entregados los bienes requeridos, y de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Persona encargada de la vigilancia, coordinación y verificación de dar cumplimiento a la recepción de los bienes solicitados en esta licitación.

RFC.: Registro Federal de Contribuyentes.

SECRETARÍA/SAE: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

SAE: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes

SAT.: Servicio de Administración Tributaria.

SEFI: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes (cuyos datos fiscales se indican en el punto 3.2) de la convocatoria).

UMA: Unidad de Medida y Actualización. Referencia económica en pesos para determinar el pago de obligaciones.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de CONVOCATORIA	2, 3 y 6 de mayo de 2019	En HOY SE COMPROBAN las 24 horas. En el domicilio de la convocante: de 09:00 a 16:00 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a convocatoria y anexos en su caso)
Venta de CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la convocatoria antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.)	2, 3 y 6 de mayo de 2019	A partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.
Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria	7 de mayo de 2019	10:00 horas
Junta de aclaraciones	8 de mayo de 2019	12:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (sobre). (REMITIRSE A LA NOTA DEL PRESENTE PUNTO)	13 de mayo de 2019	De las 8:00 hasta las 10:00 horas (hora límite)
Apertura de proposiciones	13 de mayo de 2019	10:01 horas
Emisión y notificación del fallo	16 de mayo de 2019	15:00 horas
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado. (*)	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	

(*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **SAE** el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado el fallo de adjudicación correspondiente.

NOTA IMPORTANTE:

Los sobres que contengan las proposiciones, no serán recibidos por ningún motivo con posterioridad a la hora límite establecida en el Calendario de Eventos.

Las proposiciones deberán presentarse en el horario establecido en el Calendario de Eventos, en el Módulo de Recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la SAE, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que se registre la hora de presentación en recepción, debiendo el interesado solicitar que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado 1.7) de la convocatoria a fin de que se reciban las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones los siguientes:

- Los **PROVEEDORES** que No realicen el pago de la convocatoria en el tiempo y forma establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria
- Los **PROVEEDORES** que no cuenten con la capacidad para la entrega de los servicios solicitados.
- Los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- El **PROVEEDOR** que no sea de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido y que por ende pretenda subcontratar.
- El **PROVEEDOR** que no presente su proposición de manera puntual, en el tiempo requerido en el calendario contenido en el apartado 1.3) de la convocatoria o que se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:

La convocatoria estará a su disposición en la dirección electrónica:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo XV, artículo 18, fracción I, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2019, por la cantidad de **\$1,310.00 (MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100, M.N.)**; los **PROVEEDORES** que deseen adquirir la convocatoria de la **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,
2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, en la siguiente cuenta:
BANCO: BANORTE
CUENTA: 0190956422
CLABE: 072010001909564224

En este caso el PROVEEDOR deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la SECRETARÍA DE FINANZAS, en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 43150101.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria. En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.

REQUERIMIENTOS PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DE LA CONVOCATORIA

Los LICITANTES que deseen participar por sí o en representación de un tercero en el presente procedimiento, deberán notificar a la CONVOCANTE, entregando por vía electrónica o personalmente la siguiente documentación:

- Recibo de pago de CONVOCATORIA.
- Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del LICITANTE: Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de

contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la convocatoria y el artículo 52 de la LEY.

Al LICITANTE que no envíe los documentos antes citados, no le serán contestadas las preguntas en la junta de aclaraciones (en caso de enviar).

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:

Los actos de esta LICITACIÓN se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la SAE, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas con los licitantes que se encuentre presentes.

De conformidad con el artículo 45 de la LEY, el medio que se utilizará es PRESENCIAL, en el cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

La o las juntas de aclaraciones y el acto de fallo, se realizarán asimismo de manera presencial, a los cuales podrán asistir los Licitantes.

En este procedimiento de contratación no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

1.7) PERSONAL AUTORIZADO POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la LEY, el personal autorizado por la convocante para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la LICITACIÓN PÚBLICA está integrado por:

- Benjamín González Silvestre
- Omar Alejandro Lucero Rodríguez.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López.
- María Elena López Magdaleno.
- Verónica González Segovia
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Bertha Alicia Gallegos Rocha.
- Rocío Vázquez García.
- Jazmín Elizabeth Alonso Morales
- Claudia Gabriela García Silva
- Georgina Maldonado Ruteaga

1.8) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 50 fracción II, en relación con el art. 52 de la LEY, la Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo a la hora y fecha establecida en el punto 1.3) de la convocatoria, conforme al siguiente orden:

1. Los LICITANTES que adquirieron la CONVOCATORIA en tiempo de acuerdo a los plazos del apartado 1.3), deberán remitir a la CONVOCANTE, las preguntas que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, **por escrito, firmadas por el representante legal**, en apego al formato establecido en el Anexo J.A. de la presente, esto a más tardar el **día y hora señalados en el punto 1.3)** de la convocatoria, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:

- a) Deberán entregar en el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente número. 104, 3er piso, Col. del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, el documento en original anexando su respaldo electrónico, en memoria USB o CD, que contenga las preguntas en archivo de Word.
- b) Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo anexar el respaldo electrónico, en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word.;
- c) Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: omar.lucero@aguascalientes.gob.mx, y rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx, debiendo confirmar la recepción de las mismas al teléfono (01-449) 910-25-00 extensiones 5260 y 5198, respectivamente anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word.

IMPORTANTE: LOS LICITANTES QUE DESEEN ENVIAR PREGUNTAS DEBERÁN HABER CUMPLIDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 1.5) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA.

Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada apartado de la convocatoria de la **LICITACIÓN**, a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato ANEXO J.A.).

2. En el día y hora señalados para la celebración de la junta de aclaraciones, el personal autorizado por la convocante, para coordinar las actividades y actos de la licitación, asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la **CONVOCATORIA** y en presencia de los **LICITANTES** que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas. Cabe señalar que una vez que hayan contestado todas las preguntas, los licitantes podrán formular preguntas pero solamente sobre las respuestas dadas por la convocante, por lo que no se aceptarán nuevas preguntas.
3. Al concluir la Junta de Aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.

Las preguntas que reciba la convocante de cada **LICITANTE** serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la junta de aclaraciones, en las oficinas de la **DGAD**. El **LICITANTE** que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de HOY SE COMPRA, en la siguiente liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/> ya que las modificaciones y acuerdos que se deriven de la referida junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria.

4. De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY**, concluida la junta de aclaraciones; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el apartado 1.3) de la **CONVOCATORIA**.

Las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la LEY.

1.9) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El **LICITANTE** que haya cubierto el costo de la convocatoria de la licitación no estará obligado a estar presente en el acto de presentación y apertura, pero el sobre cerrado en forma inviolable que contenga su proposición deberá ser recibido de conformidad con el punto 1.3) de la convocatoria.

No podrán participar aquellos Licitantes que hubiesen comprado la convocatoria en forma extemporánea.

Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el recibo que expida SEFI por el pago de la convocatoria contiene una fecha posterior a la fecha establecida en el calendario del apartado 1.3) y no se comprueba con recibo de pago o transferencia bancaria que el pago se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto la proposición se desechará de plano para todos los efectos legales.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 fracción VI de la **LEY**, para intervenir en este acto, bastará que el Licitante presente un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica;
De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY**, concluida la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el punto 1.3) de la **CONVOCATORIA**.

1.10) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, y emisión y notificación del fallo, serán coordinados por el personal designado por la convocante.

La Licitación se desarrollará de acuerdo al siguiente orden:

- a) Con fundamento en el artículo **45 fracción I** de la **LEY**, se recibirán las proposiciones en sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada **LICITANTE** el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al apartado **1.3)** calendario de eventos y **2.4)** documentos de la convocatoria.
- b) Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante podrá efectuar el registro de participantes. Lo anterior será optativo para los Licitantes, por lo que no se podrá impedir el acceso a quien decida presentar su proposición en la fecha, hora y lugar establecido para la celebración del citado acto.
- c) Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- d) De entre los Licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la **CONVOCANTE** y la **CONTRALORÍA** designen, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente.
- e) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
- f) La convocante para la evaluación de las proposiciones utilizará el criterio de evaluación binario. La **CONVOCANTE** verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, y evaluará las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.
- g) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solviente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.
- h) La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:
 - h1) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
 - h2) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;

- h3) Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;
- h4) Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones;
- h5) En caso de que se declare desierta la licitación, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron y,
- h6) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables.

1.11) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierto el procedimiento de licitación, en los supuestos que señala dicho ordenamiento legal, así como en los casos siguientes:

- a) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** que hubiera adquirido la convocatoria para la **LICITACIÓN**.
- b) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** inscrito para participar.
- c) Por no contar con al menos una proposición que cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- d) Cuando las proposiciones presentadas excedan el techo presupuestal correspondiente.
- e) De declararse desierta la licitación, si persiste la necesidad de adquirir con el carácter y requisitos solicitados, la convocante podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 59 en correlación con el artículo 63 fracción VI de la **LEY**.

1.12) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:

Para los efectos de la presente **LICITACIÓN**, por los derechos de la convocante se entenderán las facultades previstas por el artículo 12 de la **LEY**.

1.13) DESECHAMIENTO:

En concordancia con el artículo 50 fracción XV de la **LEY** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracción I de la **LEY**, la convocante desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) Por realizar el pago de convocatoria fuera de los plazos establecidos en el calendario del apartado 1.3) (extemporáneo).
- b) Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.
- c) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**, si no se dedica al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar.
- d) Por no presentar sus proposiciones en la forma requerida o incompleta.
- e) Por incurrir en falsedad de la información presentada en cualquiera de las proposiciones, ya sea en forma parcial o total.
- f) La comprobación de que algún **LICITANTE** haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- g) Si condiciona su proposición técnica y/o económica.
- h) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENTE**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- i) Si la proposición técnica y/o económica contiene tachaduras o enmendaduras.

- j) Por error de cálculo en su propuesta económica (subtotal, IVA, total y gran total), o bien error de cálculo en cada partida ofertada (subtotal, total y gran total).
- k) Por rebasar el techo presupuestal autorizado.

Con fundamento en lo previsto por el artículo **55 párrafo cuarto** de la **LEY**, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidos. La inobservancia por parte de los Licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica; no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los Licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

2

INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I y 53 primer párrafo de la **LEY**, la proposición se presentará en un (1) sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá la oferta técnica y económica, así mismo se exhibirán junto con la propuesta todos los documentos solicitados en el apartado 2.4) de la presente convocatoria rotulado con los siguientes datos:

1. "Proposición".
2. Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N022-2019** para la Adquisición de Material de Limpieza requerido por Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Gobierno del Estado y Convocada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.
3. Domicilio completo, teléfono, fax, código postal, correo electrónico y nombre y rúbrica del representante legal.

Así mismo deberán incluirse en dicha proposición todos los documentos solicitados en el punto 2.4) de la convocatoria.

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN** es la Adquisición Consolidada de **MATERIAL DE LIMPIEZA** requeridos por Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Gobierno del Estado y Convocada por la Secretaría de Administración

PARTIDA	CANT	U/M	Descripción	Marca	Garantía Mínima
1	3,476	PIEZA	<p>PAPEL SANITARIO (DE 200 A 250 HOJAS, HECHO CON UN MÍNIMO DE 75 POR CIENTO DE FIBRAS RECICLADAS ENVUELTO), MARCA KLENEEX, REGIO O DALIA DE SAN FRANCISCO.</p> <p>GARANTÍA: 6 MESES PARA LA CALIDAD DEL PRODUCTO REQUERIDO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 3 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	MARCA KLENEEX, REGIO O DALIA DE SAN FRANCISCO.	6 MESES PARA LA CALIDAD DEL PRODUCTO REQUERIDO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.
2	25,371	PIEZA	<p>PAPEL SANITARIO (EN ROLLO JUNIOR 200 MTS HOJA DOBLE, BLANCO CON EL 90 AL 100 POR CIENTO DE FIBRA RECICLADA), MARCA FAPSA, ROYAL BLUE, KIMBERLY O DALIA DE SAN FRANCISCO.</p> <p>GARANTÍA: 6 MESES PARA LA CALIDAD DEL PRODUCTO REQUERIDO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 3 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	MARCA FAPSA, ROYAL BLUE, KIMBERLY O DALIA DE SAN FRANCISCO.	GARANTÍA: 6 MESES PARA LA CALIDAD DEL PRODUCTO REQUERIDO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.
3	13,735	PIEZA	<p>PAPEL SANITARIO (EN ROLLO JUMBO 400 MTS HOJAS DOBLE, BLANCO CON EL 90 AL 100 POR CIENTO DE FIBRA RECICLADA), MARCA FAPSA, ROYAL BLUE, KIMBERLY O DALIA DE SAN FRANCISCO.</p> <p>GARANTÍA: 6 MESES PARA LA CALIDAD DEL PRODUCTO REQUERIDO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 3 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	MARCA FAPSA, ROYAL BLUE, KIMBERLY O DALIA DE SAN FRANCISCO.	GARANTÍA: 6 MESES PARA LA CALIDAD DEL PRODUCTO REQUERIDO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.

4	16,714	PAQUETE	<p>PAPEL TOALLA (PARA MANOS INTERDOBLADA DE 200 A 250 HOJAS SENCILLA, COLOR KRAFT LÍNEA ECOLÓGICA CON 80 AL 100 POR CIENTO DE FIBRAS RECICLADAS), MARCA FAPSA, ROYAL BLUE, KIMBERLY O DALIA DE SAN FRANCISCO.</p> <p>GARANTÍA: 6 MESES PARA LA CALIDAD DEL PRODUCTO REQUERIDO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 3 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	MARCA FAPSA, ROYAL BLUE, KIMBERLY O DALIA DE SAN FRANCISCO.	6 MESES PARA LA CALIDAD DEL PRODUCTO REQUERIDO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.
5	10,148	PIEZA	<p>PAPEL TOALLA (EN ROLLO PARA MANOS DE 160 A 180 MTS COLOR KRAFT LÍNEA ECOLÓGICA CON 80 AL 100 POR CIENTO DE FIBRAS RECICLADAS), MARCA FAPSA, ROYAL BLUE, KIMBERLY O DALIA DE SAN FRANCISCO.</p> <p>GARANTÍA: 6 MESES PARA LA CALIDAD DEL PRODUCTO REQUERIDO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 3 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	MARCA FAPSA, ROYAL BLUE, KIMBERLY O DALIA DE SAN FRANCISCO.	6 MESES PARA LA CALIDAD DEL PRODUCTO REQUERIDO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.
6	1,083	GARRAFÓN	<p>JABÓN (LÍQUIDO ESPESO ENÉRGICO PERO SUAVE, A BASE DE TENSOACTIVOS BIODEGRADABLES CON EMULSIFICANTES QUE LUBRICAN Y PROTEGEN LA PIEL DE LAS MANOS Y NO CONTIENE FOSTATOS NI CLORURO DE SODIO; PRESENTACIÓN EN GARRAFÓN CON 20 LTS), MARCA CLEAN & BEAUTY O SIMILAR.</p> <p>GARANTÍA: 6 MESES PARA LA CALIDAD DEL PRODUCTO REQUERIDO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 3 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	MARCA CLEAN & BEAUTY SIMILAR.	6 MESES PARA LA CALIDAD DEL PRODUCTO REQUERIDO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.
7	1,794	LITRO	<p>GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS EN PRESENTACIÓN DE BOTELLAS DE 1 LT, ELIMINANDO EL 99.99% DE LAS BACTERIAS, SIN AROMA. MARCA BLUMEN O SIMILAR.</p> <p>GARANTÍA: 6 MESES PARA LA CALIDAD DEL PRODUCTO REQUERIDO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 3 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	MARCA BLUMEN O SIMILAR.	6 MESES PARA LA CALIDAD DEL PRODUCTO REQUERIDO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.
8	3,341	CAJA	<p>PAÑUELOS DESECHABLES (CON 90 A 100 HOJAS), MARCA KLEENEX O SIMILAR.</p> <p>GARANTÍA: 6 MESES PARA LA CALIDAD DEL PRODUCTO REQUERIDO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 3 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	MARCA KLEENEX O SIMILAR.	6 MESES PARA LA CALIDAD DEL PRODUCTO REQUERIDO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.
9	2,355	PAQUETE	<p>SERVILLETA DE PAPEL (C/250 HOJAS), MARCA LIZ O SIMILAR.</p> <p>GARANTÍA: 6 MESES PARA LA CALIDAD DEL PRODUCTO REQUERIDO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 3 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	MARCA LIZ O SIMILAR.	6 MESES PARA LA CALIDAD DEL PRODUCTO REQUERIDO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.

Notas:

La adjudicación será POR PARTIDA TOTAL a un solo proveedor, es decir, cada partida será adjudicada de manera individual y el proveedor podrá ofertar una o más partidas.

CONSIDERACIONES ESPECIALES.

1. En las referencias de “Marca similar y/o Equivalente” significa que los BIENES que sean ofertados deberán ser de IGUAL O SUPERIOR calidad y características técnicas requeridas para cada una de las partidas.
2. La CONVOCANTE procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos que se indican más adelante.
3. No se señalan precios de referencia por tratarse de precios fijos para la evaluación, y no de una oferta subsecuente de descuento.
4. No se aceptan propuestas conjuntas dado que según se desprende del estudio de mercado realizado para esta licitación, existen proveedores nacionales que pueden proveer por si mismos los bienes materia de la presente licitación.
5. Se formalizará un CONTRATO con el LICITANTE que resulte adjudicado.

2.3) FECHA DE ENTREGA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN:

Fecha de Entrega: De conformidad a la información contenida en el *Anexo B1*.

Lugar de Entrega: De conformidad a la información contenida en el *Anexo B1*.

Responsable de la Recepción del Bien: De conformidad a la información contenida en el *Anexo B1*.

Los pagos se realizarán en moneda nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de los CFDI ante la SEFI.

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX**, y **69** de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
1.	<p>Escrito que contenga su Oferta técnica en original y copia simple, con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el Anexos B y B1 de la convocatoria.</p> <p>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo.</p> <p>En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.</p> <p><i>Ver formato de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</i></p>
2.	<p>Escrito que contenga su Oferta económica en original y copia simple conforme al Anexo C, deberá presentarse en idioma español y en papel membretado que cuente al menos con los siguientes datos: razón social, nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC, firmada autógrafamente por el representante legal o por el licitante en caso de ser persona física, sin tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.6). El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo.</p>

	<p><i>En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.</i></p> <p><i>Ver formatos de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</i></p>
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:	
3.	<p><u>Original y copia</u> del recibo expedido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, comprobante del pago directo ante SEFI, el cual deberá haberse pagado en los días que señala el calendario de acuerdo al apartado 1.3) de la presente convocatoria.</p> <p>Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria dentro del plazo señalado en el apartado 1.3) de la presente convocatoria deberá tramitar su recibo oficial ante la SECRETARÍA DE FINANZAS debiendo anexar además <u>copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo.</u></p>
4.	Carta compromiso de acuerdo al Anexo D de la convocatoria. (I llenar y presentar).
5.	<ul style="list-style-type: none"> • Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el Anexo E de la convocatoria. • Escritura constitutiva <u>en original o copia certificada y copia simple para cotejo</u> y última modificación a dicha acta constitutiva, <u>en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u> si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio. • Poder General para actos de administración o especial para participaren procedimientos de Licitación, vigente y en <u>original o copia certificada y copia simple para su cotejo.</u> <p>Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico (en caso de contar con él).</p> <p>Tratándose de persona física, <u>original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) y copia simple para su cotejo.</u></p>
6.	En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una carta poder simple. (Anexo F) Ver formato de referencia.
7.	<p><u>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple para cotejo, incluirlas dentro del sobre de su proposición,</u> (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación.</u></p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.</u></p>
8.	<p>Deberá presentar relación que contenga un mínimo de 3 (TRES) de sus principales clientes a los que haya realizado ventas de BIENES similares <u>durante el último año</u> contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia de factura de venta o impresión de CFDI por cliente (a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (Anexo G).</p> <p>Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Ver formato de referencia.</p>
9.	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el Anexo H de la convocatoria. (I llenar y presentar formato).</p> <p>Ver formato de referencia.</p>

	Así mismo el licitante deberá presentar la opinión positiva del SAT. , vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria.
10.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Una garantía de cumplimiento de contrato b) Garantía de calidad y vicios ocultos <p>Esto de conformidad con lo establecido en el Anexo I.</p>
11.	Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad , en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósta persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el Anexo J de la convocatoria (llenar y presentar formato)
12.	<p>Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el Anexo K de la convocatoria (llenar y presentar formato). Mismo que servirá para el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento.</p> <p>Ver formato de referencia.</p>
13.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria, de acuerdo al Anexo L.</p> <p>Ver formato de referencia.</p>
14.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con el Anexo M de la convocatoria. cabe aclarar que todo licitante que participe en la presente licitación tiene la obligación de solicitar de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes la constancia de obligaciones fiscales, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales. (llenar y presentar formato).</p> <p>Ver formato de referencia.</p> <p>Así mismo el licitante deberá presentar la opinión positiva emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria.</p> <p>Nota: En caso de no presentar la constancia solicitada dentro del sobre de su proposición será causa de desechamiento.</p>

Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por los LICITANTES participantes:

NOTA 1: TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETAZO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL, ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.

NOTA 2: LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS CUALES SERÁN EXHIBIDAS EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER LEGIBLES, YA QUE EN CASO CONTRARIO LA CONVOCANTE TENDRÁ QUE RETENER EL DOCUMENTO ORIGINAL, MISMO QUE SE DEVOLVERÁ EL DÍA DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.

NOTA 3: TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN PRESENTARSE VIGENTES AL MOMENTO DE SU PRESENTACION DE ACUERDO CON EL CALENDARIO PREVISTO EN EL APARTADO 1.3) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CONFIDENCIALIDAD

La SAE, utiliza los datos e información solicitada en este apartado para uso interno, a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo tanto los datos proporcionados son tratados bajo la más estricta confidencialidad y no se les da un tratamiento distinto que no resulte compatible o análogo a los fines establecidos para esta licitación, salvo lo que dispone el artículo 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Por su parte el PROVEEDOR, tiene la obligación y asume la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la SECRETARÍA y/o de cualquier dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta LICITACIÓN. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la CONVOCANTE, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente LICITACIÓN siendo responsable de los daños y perjuicios que cause a la CONVOCANTE por el incumplimiento de esta obligación.

2.5) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

- a) Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA** así como en sus anexos.
- b) Cumplir con las características y especificaciones requeridas para el **BIEN**.
- c) Experiencia en el ramo.
- d) Referencias comerciales.
- e) Comprobación de la información proporcionada.
- f) Satisfacción de los requerimientos técnicos en cuanto a calidad, oportunidad y servicio.
- g) Se efectuará una revisión documental por parte de la **SAE**, para verificar que cada uno de los licitantes cumpla con la capacidad legal, administrativa, técnica y financiera para contraer los compromisos derivados de esta LICITACIÓN y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para lo cual también se podrá realizar una visita física a sus instalaciones si así lo estima conveniente el ente requirente y su área técnica.

2.6) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado 2.4) de la presente convocatoria, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC) **en original y copia simple**, firmada autógrafamente por el representante legal, **deberá ser presentada en apego al Anexo C**. El licitante deberá considerar presentar la propuesta económica en un dispositivo **USB o CD** en archivos editables, a efecto de agilizar la conducción del evento, además de lo siguiente:

- a) La oferta económica deberá presentarse en original y copia simple sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra). Las cotizaciones que se presenten con **tachaduras, enmendaduras o textos entre líneas**, serán descalificadas
- b) Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de los bienes.
- c) Así mismo la oferta económica (**Anexo C**) **deberá presentarse en un dispositivo USB o CD en formato editable**.
- d) Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida.
- e) La oferta deberá incluir una descripción genérica de los **BIENES** ofertados.
- f) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total de la partida.(Al referirse a los centavos, se sugiere indicar cantidades a dos dígitos)
- g) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total de la partida.
- h) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en la convocatoria).
- i) Indicar el tiempo de entrega del bien solicitado por la **CONVOCANTE**.
- j) Indicar el lugar de entrega del bien.
- k) Indicar el tiempo con que estarán garantizados en calidad los **BIENES** a adquirir.
- l) Indicar que el traslado y empaque de los **BIENES** es por cuenta y riesgo del **licitante**.
- m) Señalar la vigencia de la oferta.

En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar **BIENES** sin costo para la **SAE**, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega del bien, así como el lugar de la entrega del mismo.

Nota: A efecto de evitar errores y/o discrepancias y por tal razón su posible desechamiento, se recomienda calcular los valores a dos dígitos y en hoja Excel.

PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR:

El licitante al que se le adjudique el contrato, asumirá la responsabilidad total que resulte en el caso de que la adquisición y/o prestación de los servicios infrinja patentes, marcas o derechos de autor.

2.7) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será POR PARTIDA TOTAL a un solo proveedor, es decir, cada partida será adjudicada de manera individual y el proveedor podrá ofertar una o las dos partidas.

Una vez hecha la evaluación de las ofertas, sin perjuicio de los criterios previstos por la **LEY**, se adjudicará el contrato correspondiente al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **SAE** así como las establecidas en forma expresa en los apartados 2.2), 2.4) y Anexos de la convocatoria.

En la presente adquisición se preferirá como Proveedores, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

En la presente licitación se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un cinco por ciento en favor de los proveedores a que se refiere el párrafo anterior que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del Licitante que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la **CONTRALORÍA**.

2.8) EMISIÓN DEL FALLO:

En cumplimiento a lo ordenado por el **artículo 57** de la **LEY**, la convocante emitirá un fallo, en el que asentará lo siguiente:

- I. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
- II. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- III. Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;
- IV. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

El contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el **mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.**

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

La fecha del acto de emisión y notificación de fallo se especifica en la convocatoria en su calendario contenido en el punto 1.3).

2.9) GARANTÍAS:

De acuerdo a lo establecido en el **artículo 69** de la **LEY**, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, lo siguiente.

1) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se contraerán entre la convocante y el proveedor adjudicado y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 de la **LEY**, el proveedor adjudicado presentará a la SAE, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente, fianza otorgada por Institución autorizada debiendo precisar cantidad y el tipo de bienes a garantizar; o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento de dicho contrato, misma que en términos del artículo 70 de la **LEY**, exhibirá a favor de la Secretaría de Finanzas, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado, incluyendo el I.V.A., cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía, por la cantidad equivalente. **Cabe señalar que el cumplimiento de la entrega de los bienes no exime al proveedor adjudicado de cumplir con la obligación de la entrega de la garantía.** Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de la **LEY**. (Anexo I)

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones que se consignen en el contrato y se hará efectiva cuando el Proveedor **no entregue los bienes** al amparo de la presente **LICITACIÓN** a entera satisfacción de los entes requirentes en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el contrato correspondiente.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma la garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que la SAE, a través de los entes requirentes representados por su Director General Administrativo o su equivalente, otorgue prórrogas o esperas a el **PROVEEDOR** para el cumplimiento de sus obligaciones.

En caso de que el proveedor incumpliese en la entrega o no entregue de acuerdo a la cantidad, calidad, tiempo de entrega y especificaciones técnicas de los bienes adquiridos, se hará efectiva la garantía por concepto de cumplimiento de contrato.

2) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS. El Proveedor adjudicado se obliga a otorgar una garantía por defectos de fabricación de los bienes, **por el plazo mencionado en cada de las partidas en que resulte adjudicado y que se especifican en el apartado 2.2) de esta convocatoria.**

A través de dichas pólizas el proveedor se obligará a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del producto enajenado, así como al saneamiento por evicción, durante los períodos señalados con anterioridad, contado a partir de la fecha en que sean entregados los bienes a entera satisfacción del responsable de su recepción señalado en el apartado 2.3) de la presente convocatoria. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción III de la **LEY**.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Si durante los períodos de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en los bienes, es decir defectos de fabricación o fallas de cualquier índole, el Proveedor quedará obligado a hacer efectiva la

garantía y/o a reponer los bienes adquiridos en malas condiciones en un plazo máximo de 3 días hábiles, contados a partir del momento en que sea requerida la reposición, sin cargo adicional para la convocante y el ente requirente.

2.10) ¿CUÁNDO SÉ HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES?:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

- a) Cuando el **PROVEEDOR** incumpla con alguna de las condiciones consideradas en los puntos 2.2) y 2.4) de la convocatoria.
- b) Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo o se actualice alguna causa de rescisión establecida en el respectivo **CONTRATO** de adjudicación o en el texto de la convocatoria.
- c) Cuando el **PROVEEDOR** entregue alguno de los **BIENES** en malas condiciones o mala calidad, sin que sean recibidos por el **ENTE REQUIRENTE** a su entera satisfacción, según corresponda; o
- d) Cuando el **PROVEEDOR** no entregue los **BIENES** requeridos en tiempo y forma, a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE**.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES:

- a) Cuando los **BIENES** ofertados no cumplan con el mínimo de las características y especificaciones del apartado 2.2) de la convocatoria.
- b) Los bienes tendrán garantía mínima que se establece en cada una de las partidas establecidas en el apartado 2.2) de la convocatoria, la cual deberá ser posterior a la entrega a entera satisfacción del Ente Requirente.
- c) Cuando los **BIENES** presenten defectos de fabricación en condiciones normales dentro del periodo de garantía y de uso queda obligado a reponer los **BIENES** dañados en un plazo que se establece en el apartado 2.2) de la presente convocatoria, contando a partir de la comunicación del defecto o daño, sin cargo adicional para el Ente Requirente, la cual podrá ser por medios escritos o medios electrónicos autorizados, (fax o correo electrónico).

Nota: La Secretaría de Finanzas será la responsable de la ejecución de sanciones económicas que se impongan a los Proveedores.

2.11) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **LEY**, la convocante podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los Licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

3

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando los Proveedores injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos o pedidos, serán sancionados por la **CONTRALORÍA** con multa equivalente a la cantidad de **diez hasta cuarenta y cinco el valor de la UMA (unidad de medida y actualización elevado al mes)**, en la fecha de la infracción; en cuyo caso la **SAE** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

3.2) CONDICIONES DE PAGO:

La CONVOCANTE no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del **CONTRATO**. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, contra entrega de los bienes, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de CFDI.

Las impresiones de CFDI deberán presentarse en las oficinas del Ente Requiriente que a continuación se indican:

Para CFDI de las Dependencias.

Se entregue en el domicilio cada unidad administrativa de las Dependencias. **La información se encuentra plasmada en el Anexo B1, los datos de facturación son los siguientes:**

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención Ote. Número 102
Col. del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.
R.F.C.: SFI-011030-DU4

Para CFDI de las Entidades.

Se entregue en cada área administrativa de las Entidades, **La información para facturación y domicilios de encuentran plasmados en el Anexo B1.**

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción **por el ENTE REQUIRENTE.**

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el **PROVEEDOR** para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENT** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago del servicio quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

3.3) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día natural de mora en función de los bienes no entregados de acuerdo a las fechas establecidas en el apartado 2.2) y/o Anexos B y B1. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte del proveedor, hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad generada a disposición de la SAE. El monto de estas penas no excederá el monto total de lo adjudicado. La SAE podrá exigir además el cumplimiento o la rescisión del contrato en términos del artículo 74 y 75 de la Ley.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el Proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **SAE**, según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **LEY**.

3.4) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **SAE** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.5) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **BIENES** originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

3.6) CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES:

La **SAE** podrá acordar el incremento en la cantidad de los **BIENES** solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **LEY**, en cuyo caso el proveedor adjudicado aceptará seguir prestando el **BIEN** requerido hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado en cantidad de meses, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los **BIENES** ofertado originalmente.

La convocante se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la convocatoria y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

INFORMACIÓN PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/SAE/hoysecompra/Formas/Contenedores/ContenedorConfiguracion.aspx?co=%2fAKsaUjjMofvJ9OApTogQE8dqOyB%2by6Rql6hCrRSGk8%2bLkEY9rqqBnO3Mbmr6fX>

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El **PROVEEDOR** Adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la **DGAD**, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

- Entregar Garantía de cumplimiento de contrato y calidad del BIEN
- Firma de contrato
- Recibir contrato
- Recibir el Pedido de Compra

NOTAS ADICIONALES:

La **SAE**, no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **LICITANTE** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma o por no realizar el trámite de actualización o registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, requisito indispensable para la formalización de pedido y **CONTRATO** respectivos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **CONTRALORÍA**, con domicilio en **Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

4

FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta licitación	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas sobre la convocatoria de esta licitación	A decisión del licitante

FORMATOS PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Oferta Técnica.	Sí
B1	Anexo Fecha de Entrega, Lugar de Entrega y Responsable de la Recepción.	Sí
C	Oferta Económica.	Sí
D	Carta compromiso.	Sí
E	Acreditación del participante.	Sí
F	Carta poder simple.	(Solo en caso de aplicar)
G	Relación de tres clientes	Sí
H	Escrito de cumplimiento de Obligaciones fiscales	Sí
I	Garantías	Sí
J	Documento de integridad	Sí
K	Autorización pago vía electrónica	Sí
L	Opinión de cumplimiento del IMSS	Sí
M	Escrito de cumplimiento de Obligaciones fiscales Estatales	Sí

PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO?
N	Garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los bienes.	Sí
Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.		
En la dirección electrónica mencionada encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón.		
http://eservicios.aquascalientes.gob.mx/SAE/hoysecompra/Formas/Contenedores/ContenedorConfiguracion.aspx?co=%2fAKsaUiJMoFvJ9OApTogQE8dqOvB%2by6RvgI6hCrRSGk8%2bLkEY9rqgBnO3Mbmr6fX		
En la dirección electrónica mencionada encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de refrendo en el referido padrón.		
http://eservicios.aquascalientes.gob.mx/SAE/hoysecompra/Formas/Contenedores/ContenedorConfiguracion.aspx?co=%2fAKsaUiJMoepZT0pA5sXNpqb3JKZGFJALoUoIQhVv0MpYEdMstX0iw%3d%3d		

ANEXO A
PUNTO 1.5 (APARTADO “IMPORTANTE”) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N022-2019

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N022-2019**, para la Adquisición Consolidada de Material de Limpieza requerido por Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Gobierno del Estado y Convocada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Indicar datos generales por parte del licitante (nombre de la empresa, R.F.C., domicilio Fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Indicar en su caso los datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo).

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO J.A.
PUNTO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante*) _____
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N022-2019

PREGUNTAS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número: **DGAD-LEA-N022-2019**, para la Adquisición Consolidada de Material de Limpieza requerido por Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Gobierno del Estado y Convocada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
	"Ejemplo" 1.-	"Ejemplo" 2.4)	"Ejemplo"¿ ""
	2.-		

NOTAS:

1.- La columna de consecutivo solo será llenado por la convocante, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de Hoysecompra los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abbreviar nombre"*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N022-2019

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION PORMENORIZADA DEL BIEN	MARCA	GARANTÍA	SÍ OFERTO / NO OFERTO
			*Se le recuerda al proveedor que este espacio deberá ser llenado con la información y con las características técnicas de los bienes que oferta.	Mencionar la marca que oferte no deberá agregar "similar" pues quedará desechada la partida.		

*Descripción Técnica apartado 2.2)

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre"*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ANEXO B1

NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.3) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
 Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N022-2019

DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

PIEZAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MAYO	AGOSTO	OCTUBRE	RFC	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO	CARGO DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO	RESPONSABLE DE RECEPCIÓN	DOMICILIO	DIAS Y HORARIOS DE ENTREGA
600	Papel sanitario	PZA	200	200	200	SFI011030DU4	DESPACHO	LIC. JUAN CARLOS URENDA VELOZ	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS	EDUARDO GONZÁLEZ AGUILAR, JEFE DEL DEPARTAMERNTO DE SERVICIOS INTEGRALES Y/O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA DE LA PATRIA S/N ZONA CENTRO C.P. 20000 AGUASCALIENTES AGS.	LUNES A VIERNES DE 08: 00 A 14:00 HRS
240	Papel sanitario rollo 200 mts.	PZA	80	80	80							
900	Papel sanitario rollo 400 mts.	PZA	300	300	300							
300	Papel toalla para manos interdoblada	PAQ	100	100	100							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

90	Papel toalla para manos rollo	PZA	30	30	30		SFI011030DU4	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	MTRA. BLANCA HAYDEE HERNANDEZ GALLARDO, DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA, O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO	MTRA. BLANCA HAYDEE HERNANDEZ GALLARDO, DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA, O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	PALACIO DE GOBIERNO S/N PLANTA BAJA, ZONA CENTRO AGUASCALIENTES C.P. 20000	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HRS
15	Jabón líquido para manos	GARRAFÓN	5	5	5								
99	Gel antibacterial para manos	LTS	33	33	33								
231	Pañuelos desechables (con 90 a 100 hojas)	CAJA	77	77	77								
234	Servilletas de papel (c/250 hojas)	PAQ	78	78	78								
60	Papel sanitario	PZA	20	20	20								
280	Papel sanitario rollo 200 mts	PZA	90	90	100								
160	Papel sanitario rollo 400 mts	PZA	50	50	60								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

150	Papel toalla para manos interdoblad	PAQ	50	50	50						
280	Papel toalla para manos rollo	PZA	90	90	100						
6	Jabón líquido para manos	GARRAFÓN	2	2	2						
15	Gel antibacterial para manos	LTS	5	5	5						
250	Pañuelos desechables (con 90 a 100 hojas)	CAJA	80	80	90						
45	Servilletas de papel (c/250 hojas)	PAQ	15	15	15						

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
 PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

240	Papel sanitario	PZA	80	80	80	SFI011030DU4	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	C.P. HUGO RAFAEL MARTINEZ AMEZQUITA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION	LIC. GERARDO FORTINO NAVA GOMEZ, ENCARGADO DE ALMACEN Y/O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, COL. EXEJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTESAGS.	08:00 A 15:30 HRS. DE LUNES A VIERNES
1800	Papel sanitario rollo 400 mts	PZA	600	600	600							
1800	Papel toalla para manos interdoblad	PAQ	600	600	600							
120	Papel toalla para manos rollo	PZA	40	40	40							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
 PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

240	Jabón líquido para manos	GARRAFÓN	80	80	80		SFI011030DU4	SECRETARIA DE FINANZAS	C.P. ROSA MA. GORETTI ROMO ALBA	DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA	AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 OTE. #102 COL. DEL TRABAJO, AGUASCALIENTES AGS.	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 PM
180	Gel antibacterial para manos	LTS	60	60	60							
180	Pañuelos desechables (con 90 a 100 hojas)	CAJA	60	60	60							
288	Servilletas de papel (c/250 hojas)	PAQ	96	96	96							
90	Papel sanitario	PZA	30	30	30							
2400	Papel sanitario rollo 200 mts	PZA	1000	700	700							
1200	Papel sanitario rollo 400 mts	PZA	600	300	300							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
 PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

1200	Papel toalla para manos rollo	PZA	100	500	600						
24	Jabón líquido para manos	GARRAFÓN	12	6	6						
150	Pañuelos desechables (con 90 a 100 hojas)	CAJA	50	50	50						
150	Servilletas de papel (c/250 hojas)	PAQ	50	50	50						
72	Papel sanitario	PZA	24	24	24						
144	Papel sanitario rollo 200 mts	PZA	48	48	48						
90	Papel toalla para manos rollo	PZA	30	30	30						

SFI011030DU4

SECRETARIA
DESARROLLO
ECONOMICO

DE

C.P. HUMBERTO
RODRIGUEZ
CASTORENA,

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

C.P. HUMBERTO
RODRIGUEZ
CASTORENA,
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION Y
SERVICIOS Y/O
QUIEN LO
SUSTITUYA EN SUS
FUNCIONES

AV. UNIVERSIDAD
NUM. 1001, EDIFICIO
TORRE PLAZA
BOSQUE, PISO 8,
FRACC. BOSQUES DEL
PRADO,
AGUASCALIENTES,
C.P. 20127

DE LUNES A
VIERNES DE LAS
08:00 A 14:00
HRS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
 PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

3	Jabón líquido para manos	GARRAFÓN	1	1	1							
45	Gel antibacterial para manos	LTS	15	15	15							
135	Pañuelos desechables (con 90 a 100 hojas)	CAJA	45	45	45							
15	Servilletas de papel (c/250 hojas)	PAQ	5	5	5							
129	Papel sanitario	PZA	43	43	43							
378	Papel sanitario rollo 200 mts	PZA	126	126	126	SFI011030DU4	SECRETARÍA DE SUSTENTIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA	C.P. VICTOR MANUEL GONZALEZ DE LEON	TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	T.G.I.R. JOSE ANGEL AVILA MORENO, JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES E INFORMATICOS, O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. JOSE MA. CHAVEZ NUM 1971, ESQ. AV. SIGLO XXI, COL. PRADOS DE VILLASUNCION, C.P. 2280	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HRS
894	Papel sanitario rollo 400 mts	PZA	298	298	298							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
 PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	Papel toalla para manos interdoblada	PAQ	141	141	141							
423												
	Papel toalla para manos rollo	PZA	124	124	124							
372												
	Jabón líquido para manos	GARRAFÓN	27	27	27							
81												
	Gel antibacterial para manos	LTS	45	45	45							
135												
90	Pañuelos desechables (con 90 a 100 hojas)	CAJA	30	30	30							
	Servilletas de papel (c/250 hojas)	PAQ	47	47	47							
141												
60	Papel sanitario	PZA	60	0	0	SFI011030DU4	SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANISTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL	LIC. FRANCISCO MORENO AGUILAR	COORDINADOR DE ADMINISTRACION	LIC. FRANCISCO MORENO AGUILAR, COORDINADOR DE ADMINISTRACION	AV. CONVENCIÓN OTE. NUM. 104, COL DEL TRABAJO, C.P. 20180.	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HRS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

360	Papel sanitario rollo 400 mts	PZA	360	0	0		Y CATASTRAL			Y/O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	
340	Papel toalla para manos rollo	PZA	340	0	0						
9	Jabón líquido para manos	GARRAFÓN	9	0	0						
40	Pañuelos desechables (con 90 a 100 hojas)	CAJA	40	0	0						
60	Servilletas de papel (c/250 hojas)	PAQ	60	0	0						
290	Papel sanitario rollo 200 mts	PZA	50	120	120	SFI011030DU4	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	LIC. FRAUSTO AVILA	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO	LIC. DANIEL FRAUSTO ÁVILA, DIRECTOR GRAL ADMINISTRATIVO Y/O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	BLVD. JOSE MA. CHAVEZ NUM. 3202, CD. INDUSTRIAL, C.P. 20290, AGS.
300	Papel toalla para manos rollo	PZA	100	100	100						DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HRS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
 PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

12	Jabón líquido para manos	GARRAFÓN	4	4	4							
75	Gel antibacterial para manos	LTS	25	25	25							
150	Pañuelos desechables (con 90 a 100 hojas)	CAJA	50	50	50							
30	Servilletas de papel (c/250 hojas)	PAQ	10	10	10							
250	Papel sanitario rollo 200 mts	PZA	30	100	120	SFI011030DU4	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	LIC. DANIEL FRAUSTO AVILA	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO	LIC. OSWALDO ALONSO SERRANO, DIRECTOR GRAL DE DESARROLLO SOCIAL YU/O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	BLVD. JOSE MA. CHAVEZ NUM. 3202, CD. INDUSTRIAL, C.P. 20290, AGS.	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HRS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
 PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

250	Papel sanitario rollo 400 mts	PZA	30	100	120					
540	Papel toalla para manos interdoblad	PAQ	180	180	180					
450	Papel toalla para manos rollo	PZA	150	150	150					
18	Jabón líquido para manos	GARRAFÓN	6	6	6					
150	Gel antibacterial para manos	LTS	50	50	50					
300	Pañuelos desechables (con 90 a 100 hojas)	CAJA	100	100	100					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
 PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

150	Servilletas de papel (c/250 hojas)	PAQ	50	50	50							
150	Papel sanitario rollo 200 mts	PZA	50	50	50							
108	Papel sanitario rollo 400 mts	PZA	36	36	36							
180	Papel toalla para manos interdoblada	PAQ	60	60	60							
150	Papel toalla para manos rollo	PZA	50	50	50	SFI011030DU4	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL	C. HUGO PÉREZ SÁNCHEZ	TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	LUZ ADRIANA CORNEJO AMADOR, ANALISTA DE RECURSOS MATERIALES Y/O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS NUM 1509 OTE, FRACC. BONA GENS, C.P. 20255	DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 14:00 HRS
6	Jabón líquido para manos	GARRAFÓN	2	2	2							
45	Gel antibacterial para manos	LTS	15	15	15							

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
 PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

75	Servilletas de papel (c/250 hojas)	PAQ	25	25	25						
48	Papel sanitario rollo 400 mts	PZA	15	16	17						
48	Papel toalla para manos interdoblad	PAQ	15	16	17						
25	Papel toalla para manos rollo	PZA	8	8	9						
3	Jabón líquido para manos	GARRAFÓN	1	1	1	SFI011030DU4	SECRETARIA DE TURISMO	LIC. DANIELA MARTINEZ SOLANO COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y/O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	PASEOS DE LA FERIA NUM. 103, SAN MARCOS, C.P. 20070	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HRS	
18	Gel antibacterial para manos	LTS	4	6	8						
57	Pañuelos desechables (con 90 a 100 hojas)	CAJA	18	19	20						

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
 PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

16	Servilletas de papel (c/250 hojas)	PAQ	10	2	4						
50	Papel sanitario	PZA	10	10	30						
250	Papel sanitario rollo 400 mts	PZA	50	50	150						
500	Papel toalla para manos interdoblad	PAQ	150	150	200						
105	Papel toalla para manos rollo	PZA	30	25	50	SFI011030DU4	COORDINACIÓN DE GENERAL PLANEACIÓN Y PROYECTOS	C.P. FELIPE ARTURO LOZANO RAMIREZ	COORDINADOR DEL AREA ADMINISTRATIVA	C.P. FELIPE ARTURO LOZANO RAMIREZ, COORDINADOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y/O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. MANUEL GOMEZ MORIN S/N, EDIFICIO RUEDAS Y EJES DEL COMPLEJO TRES CENTURIAS BARRIO DE LA ESTACION, C.P. 20270
6	Jabón líquido para manos	GARRAFÓN	2	1	3						
20	Gel antibacterial para manos	LTS	5	5	10						

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

90	Pañuelos desechables (con 90 a 100 hojas)	CAJA	20	20	50	SFIO11030DU4	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	L.A.E. RODOLFO ESQUIVEL CAÑEDO	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS	L.A.E. RODOLFO ESQUIVEL CAÑEDO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS Y/O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. DE LA CONVENTION OTE. NUM. 104, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, SOTANO	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HRS
50	Servilletas de papel (c/250 hojas)	PAQ	10	10	30							
923	Papel sanitario rollo 200 mts	PZA	488	244	191							
27	Papel toalla para manos interdoblada	PAQ	16	6	5							
402	Papel toalla para manos rollo	PZA	252	126	24							
54	Pañuelos desechables (con 90 a 100 hojas)	CAJA	22	16	16							
70	Papel sanitario rollo 200 mts	PZA	15	15	40							
							COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD	MTRA. ISADORA SANCHEZ SOTO	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	MTRA. ISADORA SANCHEZ SOTO, COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y/O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. GOMEZ MORIN S/N "BAÑOS Y VESTIDORES" DEL FIDEICOMISO TRES CENTURIAS, BARRIO DE LA ESTACION, AGUASCALIENTES AGS.	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HRS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
 PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

240	Papel toalla para manos interdoblada	PAQ	80	80	80						
1	Jabón líquido para manos	GARRAFÓN	0	1	0						
90	Papel sanitario	PZA	30	30	30						
30	Papel sanitario rollo 200 mts	PZA	10	10	10	SFI011030DU4	COORDINACION GENERAL DE GABINETE	C.P. ROCIO DEL CARMEN GONZALEZ GALVAN	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	LOURDES VERONICA ARTEAGA LUEVANO ENLACE ADMINISTRATIVO Y/O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	PALACIO DE GOBIERNO S/N , ZONA CENTRO AGUASCALIENTES C.P. 20000 DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HRS
30	Papel sanitario rollo 400 mts	PZA	10	10	10						

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

150	Papel toalla para manos interdoblada	PAQ	50	50	50						
18	Papel toalla para manos rollo	PZA	6	6	6						
3	Jabón líquido para manos	GARRAFÓN	1	1	1						
9	Gel antibacterial para manos	LTS	3	3	3						
45	Pañuelos desechables (con 90 a 100 hojas)	CAJA	15	15	15						
36	Servilletas de papel (c/250 hojas)	PAQ	12	12	12						

ENTIDADES GOBIERNO DESCENTRALIZADO

PIEZAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MAYO	AGOSTO	OCTUBRE	RFC	ENTIDADES	NOMBRE DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO	CARGO DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO	RESPONSABLE DE RECEPCIÓN	DOMICILIO DE ENTREGA	DIAS Y HORARIOS DE ENTREGA	
120	PAPEL SANITARIO ROLLO 200 MTS	PZA	40	40	40	R.F.C. IAJ180101UF7	INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD	C. SALVADOR GUALIPE RAMÍREZ LÓPEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	LIC. BRAULIO HUMBERTO HERNÁNDEZ LUEVANO, Y/O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. PASEO DE OJOCALIENTE #556 FRACC.JESÚS GÓMEZ PORTUGAL C.P. 20250, AGUASCALIENTES AGS.	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HRS	
120	PAPEL TOALLA PARA MANOS INTERDOBLADA	PAQ	40	40	40								
3	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS	LTS	1	1	1								
72	PAÑUELOS DESECHABLES (CON 90 A 100 HOJAS)	CAJA	24	24	24								
10	SERVILLETAS DE PAPEL (C/250 HOJAS)	PAQ	4	3	3								
288	PAPEL SANITARIO ROLLO 200 MTS	PZA	96	96	96	R.F.C. 860504ANA	ENA	ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE AGS	ROBERTO ARELLANO PIZAÑA	ENCARGADO DEL DESPACHO DE SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	MIGUEL TORRES ARROYO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y/O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. PASEO DE LA CRUZ #904 INFONAVIT IV CENTENARIO C.P. 20260 AGUASCALIENTES AGS.	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

480	PAPEL TOALLA PARA MANOS INTERDOBLADA	PAQ	160	160	160							
15	PAPEL TOALLA PARA MANOS ROLLO	PZA		15								
2	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	GARRAFÓN	1		1							
30	SERVILLETAS DE PAPEL (C/250 HOJAS)	PAQ	10	10	10							
300	PAPEL SANITARIO	PZA	100	100	100							
90	PAPEL TOALLA PARA MANOS INTERDOBLADA	PAQ	30	30	30							
3	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	GARRAFÓN	1	1	1	R.F.C. DIA751223Q86	FIDEICOMISO DE DESARROLLO INDUSTRIALES DE AGUAASCALIENTES	ING. FRANCISCO GÓMEZ JAVIER GÓMEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	SERGIO CASTAÑEDA JAIME Y/O QUIEN SUSTITUYA SUS FUNCIONES	AV. UNIVERSIDAD 101, EDIFICIO TORRE PLAZA BOSQUES, PISO 8, FRACC. BOSQUES DEL PRADO, C.P. 20127, AGUASCALIENTES, AGS.	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS
30	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS	LTS	10	10	10							
150	PAÑUELOS DESECHABLES (CON 90 A 100 HOJAS)	CAJA	50	50	50							
60	SERVILLETAS DE PAPEL (C/250 HOJAS)	PAQ	20	20	20							
54	PAPEL SANITARIO	PZA	18	18	18	R.F.C. CTC0301164U2	FIDEICOMISO COMPLEJO TRES CENTURIAS	LIC. DANIELA MARTÍNEZ SOLANO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	L.A.E. RICARDO ELIAS REYNOSO RICO, ENCARGADO DE COMPRAS, Y/O QUIEN LO	AV. GÓMEZ MORIN S/N ANTIGUOS TALLERES DEL FERROCARRIL	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 12:00 HRS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
 PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

1620	PAPEL SANITARIO ROLLO 200 MTS	PZA	540	540	540				SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES			
675	PAPEL TOALLA PARA MANOS INTERDOBLADA	PAQ	225	225	225							
270	PAPEL TOALLA PARA MANOS ROLLO	PZA	90	90	90							
10	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	GARRAFÓN	3	3	4							
15	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS	LTS	5	5	5							
18	PAÑUELOS DESECHABLES (CON 90 A 100 HOJAS)	CAJA	6	6	6							
9	SERVILLETAS DE PAPEL (C/250 HOJAS)	PAQ	3	3	3							
216	PAPEL SANITARIO ROLLO 200 MTS	PZA	72	72	72	R.F.C. IDD110201F15	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE AGS.	MTRA. ANGELICA SALDIVAR SOTO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	ARMANDO GONZÁLEZ SILVESTRE, ENCARGADO DE COMPRAS QUIEN SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. SAN S/N, JARDINES DE PARQUE, 20276	MIGUEL FRACC. DE YO LO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS
300	PAPEL TOALLA PARA MANOS INTERDOBLADA	PAQ	100	100	100							
6	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	GARRAFÓN	2	2	2							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

9	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS	LTS	3	3	3						
36	PAÑUELOS DESECHABLES (CON 90 A 100 HOJAS)	CAJA	12	12	12						
12	SERVILLETAS DE PAPEL (C/250 HOJAS)	PAQ	4	4	4						
144	PAPEL SANITARIO ROLLO 200 MTS	PZA	48	48	48						
1	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	GARRAFÓN	1			R.F.C. IAM011120TD3	INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES	LIC. MINERVA ACUÑA MEDINA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	REYNA PAULINA PALACIOS ÁLVAREZ, Y/O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. MANUEL GÓMEZ MORIN S/N COL. FERRONALES, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.
20	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS	LTS	10	5	5						
100	PAÑUELOS DESECHABLES (CON 90 A 100 HOJAS)	CAJA	40	30	30						
5544	PAPEL SANITARIO ROLLO 200 MTS	PZA	1896	1824	1824						
20	PAPEL TOALLA PARA MANOS INTERDOBLADA	PAQ	10	5	5	R.F.C. ICA840701MS7	INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES	LIC. FRANCISCO ÁNGEL CRUZ	DIRECTOR ADMINISTRACIÓN	JOSÉ MANUEL DUEÑAS LÓPEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, Y/O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	CALLE JULIO DÍAZ TORRES NUM 106, BODEGA 4 CD. INDUSTRIAL, C.P. 20290, AGUASCALIENTES, AGS.
1776	PAPEL TOALLA PARA MANOS ROLLO	PZA	612	582	582						
28	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	GARRAFÓN	10	9	9						

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

44	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS	LTS	16	14	14							
90	PAPEL SANITARIO	PZA	30	30	30							
9	PAPEL TOALLA PARA MANOS INTERDOBLADA	PAQ	3	3	3							
9	PAPEL TOALLA PARA MANOS ROLLO	PZA	3	3	3							
1	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	GARRAFÓN	1									
3	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS	LTS	1	1	1							
6	PAÑUELOS DESECHABLES (CON 90 A 100 HOJAS)	CAJA	2	2	2							
3	SERVILLETAS DE PAPEL (C/250 HOJAS)	PAQ	1	1	1							
3996	PAPEL SANITARIO ROLLO 400 MTS	PZA	1332	1332	1332	R.F.C. ICT9402109W1	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	LIC. MIRNA AURORA RAMÍREZ CARRILLO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	RICARDO MARTINEZ CASTRO, Y/O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. MANUEL GÓMEZ MORIN #102 INT.10, COL. FERRONALES, C.P. 20259, AGUASCALIENTES, AGS.	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HRS
6138	PAPEL TOALLA PARA MANOS INTERDOBLADA	PAQ	2046	2046	2046							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
 PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

300	PAPEL TOALLA PARA MANOS INTERDOBLADA	PAQ	100	100	100						
6	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	GARRAFÓN	2	2	2						
108	PAPEL SANITARIO ROLLO 200 MTS	PZA	36	36	36						
3	PAPEL TOALLA PARA MANOS INTERDOBLADA	PAQ	1	1	1						
36	PAPEL TOALLA PARA MANOS ROLLO	PZA	12	12	12						
3	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	GARRAFÓN	1	1	1						
1080	PAPEL SANITARIO ROLLO 200 MTS	PZA	420	300	360						
8	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	GARRAFÓN	3	2	3						
110	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS	LTS	40	30	40						
						LIC. NORMA PATRICIA PEREZ MARTINEZ, Y/O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	CALLE TESORO 105, ZONA CENTRO	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HRS			
						MARIA CECILIA SALADO CASILLAS, Y/O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	CALLE UNO, NUM 101, DE TRAS DE LA UNIDAD HABITACIONAL PRIMO VERDAD	DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 12:00 HRS			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

2100	PAPEL SANITARIO ROLLO 200 MTS	PZA	1050	525	525								
250	PAPEL TOALLA PARA MANOS ROLLO	PZA	125	63	62								
11	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	GARRAFÓN	6	3	2	R.F.C. IES000307NA0	INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES	C.P. LORENZO CAMPOS GARCÍA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	MARÍA DEL REFUGIO SALAS ALMANZA, O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	CALLE CONOS FRACC. OJOCALIENTE- INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.	LOS 105	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:30
18	PAÑUELOS DESECHABLES (CON 90 A 100 HOJAS)	CAJA			18								
32	SERVILLETAS DE PAPEL (C/250 HOJAS)	PAQ	16	8	8								
636	PAPEL SANITARIO	PZA	212	212	212								
324	PAPEL TOALLA PARA MANOS INTERDOBLADA	PAQ	108	108	108								
18	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	GARRAFÓN	6	6	6	R.F.C. IIF151022DLA	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	LIC. SANDRA MONSERRAT FERNÁNDEZ ROMO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	SAC-NITE LOZANO GARCÍA, AUXILIAR EN CONTROL PATRIMONIAL Y/O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS OTE. NUM. 1613, COL. BONAGENS, C.P. 20255, AGUASCALIENTES, AGS.	DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 15:00 HRS	
18	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS	LTS	6	6	6								
60	PAÑUELOS DESECHABLES (CON 90 A 100 HOJAS)	CAJA	20	20	20								
12	SERVILLETAS DE PAPEL (C/250 HOJAS)	PAQ	4	4	4								
240	PAPEL SANITARIO	PZA	80	80	80	R.F.C. IVS110301RL3	INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE AGS	C. UBALDO HUERTA MURO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	JOSÉ ROGELIO RAMÍREZ, AUXILIAR DE PROVEEDURÍA, O QUIEN LO	CALLE COLON NUM 110, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES,	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HRS	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

570	PAPEL SANITARIO ROLLO 400 MTS	PZA	240	170	160				SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AGS.		
320	PAPEL TOALLA PARA MANOS ROLLO	PZA	100	120	100							
60	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	GARRAFÓN	20	20	20							
105	PAÑUELOS DESECHABLES (CON 90 A 100 HOJAS)	CAJA	35	35	35							
30	SERVILLETAS DE PAPEL (C/250 HOJAS)	PAQ	10	10	10							
288	PAPEL SANITARIO ROLLO 200 MTS	PZA	96	96	96							
480	PAPEL TOALLA PARA MANOS INTERDOBLADA	PAQ	160	160	160							
3	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	GARRAFÓN	1	1	1	R.F.C. OIS140603UNA	OPERADORA DE FIDEICOMISOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	LIC. RAQUEL BACCIO PÉREZ	COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y/O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	LIC. RAQUEL BACCIO PÉREZ, COORDINADORA ADMINISTRATIVA, Y/O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. DE LAS AMéricAS NUM. 401, PLANTA BAJA, FRACC. LA FUENTE, C.P. 20239, AGUASCALIENTES, AGS.	
3	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS	LTS	1	1	1							
30	PAÑUELOS DESECHABLES (CON 90 A 100 HOJAS)	CAJA	10	10	10							
18	SERVILLETAS DE PAPEL (C/250 HOJAS)	PAQ	6	6	6							
600	PAPEL SANITARIO ROLLO 200 MTS	PZA	200	200	200	R.F.C. PFN910106K67	PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS	LIC. JORGE LÓPEZ MARTÍN	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	C.P. JUAN ANTONIO GÓMEZ OLVERA, JEFE DEL DPTO DE ADMINISTRACIÓN,	PASEO DE LA FERIA NUM. 103, COL. SAN MARCOS, C.P. 20070,	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:30

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

300	PAPEL TOALLA PARA MANOS INTERDOBLADA	PAQ	100	100	100				Y/O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AGUASCALIENTES, AGS.	
140	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	GARRAFÓN	40	40	60						
16	SERVILLETAS DE PAPEL (C/250 HOJAS)	PAQ	5	5	6						
220	PAPEL SANITARIO ROLLO 200 MTS	PZA	60	60	100						
220	PAPEL TOALLA PARA MANOS INTERDOBLADA	PAQ	60	60	100						
80	PAPEL TOALLA PARA MANOS ROLLO	PZA	20	20	40	R.F.C. PEP0303108F1	PROCURADURÍA ESTATAL DEL MEDIO AMBIENTE	C.P. FRANCISCO LOZANO RAMÍREZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	L.A.E. LUZ ELENA YÁÑEZ RODRÍGUEZ, AUXILIAR DE RECURSOS MATERIALES, Y/O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. AGUASCALIENTES SUR NUM 2623, 2DO. PISO FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, C.P. 20278, AGUASCALIENTES, AGS.
2	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	GARRAFÓN	1		1					DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:30	
20	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS	LTS	12	4	4						
12	SERVILLETAS DE PAPEL (C/250 HOJAS)	PAQ	4	4	4						
705	PAPEL SANITARIO	PZA	235	235	235	R.F.C. SDI7901012H5	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	LIC. RICARDO LÓPEZ GARCÍA	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	ROBERTO LÓPEZ CUELLAR, UNIDAD DE ALMACÉN GENERAL, Y/O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AVENIDA CONVENCIÓN SUR SIN NÚMERO COLONIA ESPAÑA, C.P. 20210 AGUASCALIENTES, AGS.
2020	PAPEL SANITARIO ROLLO 200 MTS	PZA	678	658	684					DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:30 HRS	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
 PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

1209	PAPEL SANITARIO ROLLO 400 MTS	PZA	381	375	453							
1718	PAPEL TOALLA PARA MANOS INTERDOBLADA	PAQ	566	566	586							
762	PAPEL TOALLA PARA MANOS ROLLO	PZA	251	231	280							
61	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	GARRAFÓN	20	19	22							
203	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS	LTS	71	66	66							
299	PAÑUELOS DESECHABLES (CON 90 A 100 HOJAS)	CAJA	98	98	103							
668	SERVILLETAS DE PAPEL (C/250 HOJAS)	PAQ	248	207	213							
60	PAPEL SANITARIO	PZA	20	20	20							
576	PAPEL SANITARIO ROLLO 200 MTS	PZA	192	192	192	R.F.C. CEP990531GU2	COLEGIO DE ESTUDIOS PROFESIONALES TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	LIC. RICARDO FLORES	CRISTIAN REYES	L.A.F. LUIS GUILLERMO VIVAS ARRIETA Y/O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	GREGORIO RUIZ VELASCO NUM 301 CD. INDUSTRIAL, C.P. 20290, AGUASCALIENTES, AGS. (PLANTEL CONALEP AGS II)	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS
960	PAPEL SANITARIO ROLLO 400 MTS	PZA	320	320	320							
1104	PAPEL TOALLA PARA MANOS INTERDOBLADA	PAQ	368	368	368							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

624	PAPEL TOALLA PARA MANOS ROLLO	PZA	208	208	208							
23	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	GARRAFÓN	8	7	8							
78	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS	LTS	26	26	26							
57	PAÑUELOS DESECHABLES (CON 90 A 100 HOJAS)	CAJA	19	19	19							
123	SERVILLETAS DE PAPEL (C/250 HOJAS)	PAQ	41	41	41							
700	PAPEL SANITARIO ROLLO 400 MTS	PZA	250	200	250	R.F.C. IEP990802167	INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS JOVENES Y ADULTAS DE AGUASCALIENTES	C.P. VICTOR MANUEL MEDINA GÓMEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	L.A. ENRIQUE ALEJANDRO SÁNCHEZ RUVALCABA	CALLE ECUADOR NUM 202, 2DO PISO EDIFICIO CONTINENTAL, C.P. 20230, AGUASCALIENTES, AGS.	DE LUNES A VIERNES DE LAS 08:00 A 14:00 HRS
300	PAPEL TOALLA PARA MANOS ROLLO	PZA	100	100	100							
30	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	GARRAFÓN	10	10	10							
60	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS	LTS	60									
60	PAPEL SANITARIO ROLLO 200 MTS	PZA	20	20	20							
75	PAPEL TOALLA PARA MANOS INTERDOBLADA	PAQ	25	25	25							
						R.F.C. 870111KW2	RTA RADIO TELÉVISIÓN DE AGUASCALIENTES	C. ALBINA BORJA CÁRDENAS Y/O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	CALLE 28 DE AGOSTO S/N, BARRIO DE LA ESTACION, C.P. 20259, AGUASCALIENTES, AGS.	8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2019
 PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

30	PAPEL TOALLA PARA MANOS ROLLO	PZA	10	10	10							
6	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	GARRAFÓN	2	2	2							
30	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS	LTS	10	10	10							
60	PAÑUELOS DESECHABLES (CON 90 A 100 HOJAS)	CAJA	20	20	20							
15	SERVILLETAS DE PAPEL (C/250 HOJAS)	PAQ	5	5	5							
3900	PAPEL SANITARIO ROLLO 200 MTS	PZA	1300	1300	1300	R.F.C. UTR130212KB3	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RETONO EL L.A.E. JOSÉ ANTONIO DE LOERA GAYTÁN	DIRECTOR ADMINISTRACIÓN DE DANIEL ABRAHAM RODRÍGUEZ MENDIETA, Y/O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	CARRETERA A SAN LUIS POTOSÍ, KM 68 EL LLANO, COL. EL RETOÑO, C.P. 20337, AGUASCALIENTES, AGS.	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HRS		
1500	PAPEL TOALLA PARA MANOS ROLLO	PZA	500	500	500							
90	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	GARRAFÓN	30	30	30							
15	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS	LTS	5	5	5							
432	PAÑUELOS DESECHABLES (CON 90 A 100 HOJAS)	CAJA	144	144	144							
15	SERVILLETAS DE PAPEL (C/250 HOJAS)	PAQ	5	5	5							

Firma

Nombre (indicar nombre del representante legal o persona física)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ANEXO C
NUMERAL 2 DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N022-2019

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
				\$	\$	\$	\$
				GRAN TOTAL	\$	\$	\$

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el punto 3.2) de la CONVOCATORIA de esta licitación.
Tiempo de entrega del bien:	<u>Llenar por el Licitante</u> sin contravenir lo establecido en el apartado 2.3) y Anexo B1
Lugar de entrega del bien:	<u>Llenar por el Licitante</u> de conformidad con lo establecido en el apartado 2.3) de la CONVOCATORIA y anexo B1.
Garantía del bien:	<u>Llenar por el Licitante</u> sin contravenir lo establecido en el apartado 2.2) y ANEXO I de la CONVOCATORIA.
Vigencia de la proposición:	<u>Llenar por el Licitante</u>
Traslado y Empaque de los bienes	<u>Por cuenta y riesgo del licitante</u>

NOTA:

1. Indicar la precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el Licitante en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. **FAVOR DE RESPETAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS**, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en el título de la partida la leyenda “NO OFERTO”.

Firma

Nombre (*indicar nombre del representante legal o persona física*)

Representante Legal de la empresa (*indicar nombre de la empresa*)

ANEXO D NUMERAL 4 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N022-2019

CARTA COMPROMISO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando los artículos, 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta licitación proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la convocante y los entes requirentes únicamente para este procedimiento, de conformidad a lo establecido en 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
3. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la convocatoria y sus anexos, de la presente Licitación, así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
4. Mi representada acepta entregar los BIENES (Material de Limpieza), objeto de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la convocatoria en los puntos 2.2) y 2.3) y anexo B1, de la convocatoria del presente procedimiento.
5. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los BIENES requeridos, por el período mínimo indicado en el punto 2.2) de la CONVOCATORIA, así mismo cumpliré con las normas en su caso indicadas para estos BIENES, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el ENTE REQUIRENTE. Así mismo manifiesto que si dentro del período de garantía se presenta (algún defecto de fabricación) en condiciones normales de uso quedó obligado a reponer los bienes dañados como máximo en 3 días hábiles a partir de la fecha de comunicación del defecto o daño sin cargo adicional para la SAE.
6. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
7. Para los efectos del artículo **36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes** manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscripto (y los socios o accionista de la sociedad, o las sociedades de las que forman parte -en caso de ser persona moral) no desempeñan empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, ni existe conflicto de intereses respecto al presente procedimiento, por lo cual no me encuentro (o se encuentran los socios o accionistas de la sociedad o las sociedades de las que forman parte -en caso de ser persona moral) en el supuesto del artículo en citado.
8. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la Ley Federal del Trabajo con el personal que realice los trabajos y/o bienes para la entrega de los BIENES objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para la SAE. Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.
9. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

10. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO E
NUMERAL 5 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N022-2019

ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

(nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación (nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP (persona física):

Domicilio calle y número:

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad Federativa:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:

Fecha:

Datos de Inscripción en Registro
Público de Comercio:

*Si es persona física llenar únicamente los espacios que le apliquen.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO F
NUMERAL 6 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N022-2019

CARTA PODER SIMPLE

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____, otorgo facultades amplias al C. _____ para que comparezca y firme en mi nombre y representación las actas de Aclaraciones, Acto de Presentación, Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación, en la Licitación Pública Nacional No. DGAD-LEA-N022-2019 (para la Adquisición Consolidada de Material de Limpieza requerido por Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Gobierno del Estado y Convocada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes).

OTORGA	RECIBE
_____	_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

TESTIGOS

_____	_____
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

ANEXO G
NUMERAL 8 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante* _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N022-2019

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que he realizado ventas de **BIENES, similares** a los requeridos en la presente licitación:

RELACIÓN DE TRES CLIENTES

Nombre (contacto)	Razón Social	Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega o duración del contrato

Anexar copia de una factura y/o impresión CFDI de cada cliente relacionado.
Cada una de las facturas deberá ser de distinto RFC (Registro Federal de Contribuyentes) vigentes.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO H
NUMERAL 9 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*) _____
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N022-2019

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2018.

(Disposición vigente. De conformidad con la tercera resolución de modificaciones a la Miscelánea Fiscal para 2018, publicada el 19 de octubre de 2018, en artículo sexto resolutivo, se menciona la reforma al artículo primero transitorio para quedar como sigue: "Primero. La presente resolución entrará en vigor el 1º de enero de 2018 y estará vigente hasta en tanto el SAT emita la RFM para 2019").

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, RFC, _____ Llenar por el licitante _____

Monto Total del Contrato: _____ No llenar

Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública: Llenar por el licitante _____.

Número de Licitación: _____ Llenar por el licitante _____

Adjunto al presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R., I.E.T.U. y la D.I.M. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R., I.E.T.U. (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia) y retenciones del I.S.R. por salarios, así como de los pagos definitivos del I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren el artículo 31-A del C.F.F. y las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.24., 5.2.26.

3. No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a I.S.A.N. e I.S.T.U.V., entendiéndose por impuestos federales, el I.S.R., I.V.A., I.E.T.U., Impuesto al Activo, I.D.E (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia), I.E.P.S., impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO I
NUMERAL 10 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

**PÓLIZA DE GARANTIA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS
POR PARTE DEL FABRICANTE**

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N022-2019

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado 2.9) de la presente convocatoria, me comprometo a entregar adicional a la garantía de cumplimiento de contrato lo siguiente:

- Póliza original de calidad y vicios ocultos expedida por el fabricante de los bienes que se solicitan; mediante dicha póliza el fabricante se obliga a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del bien adjudicado.

Esta póliza la presentaré al momento de la entrega de cada uno de los bienes en los que resulte adjudicado y conforme a lo plasmado dentro de mi oferta técnica.

Las partidas en las cuales participo para la Licitación son las número: _____

La garantía por el fabricante es de:

NÚM. DE PART.	DESCRIBIR GARANTÍA QUE DA EL FABRICANTE
Ejemplo Partida 1	"N" tiempo de garantía
Ejemplo Partida 2	"N" tiempo de garantía

Así mismo manifiesto que en caso de requerirse hacerse efectiva la póliza de garantía durante la vigencia de la misma, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios ante el fabricante para el cumplimiento de la referida garantía, la cual quedará en custodia del Ente Requiere y será esta quien solicite el cumplimiento de la misma.

Nombre y Firma del Representante Legal o persona física

ANEXO J

NUMERAL 11 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N022-2019

DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL LICITANTE

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de adquisición referente al:

Para Adquisición Consolidada de Material de Limpieza requerido por Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Gobierno del Estado y Convocada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de contratación y mantener el compromiso del licitante en no tratar en influir en el procedimiento mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del licitante.

Dentro de este marco el licitante asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósito persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la SAE, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para sí o para terceros.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO K
NUMERAL 12 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N022-2019

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los **BIENES** adquiridos. (Material de Limpieza requerido por Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Gobierno del Estado y Convocada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes).

Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre _____ Institución _____
R.F.C. _____ Bancaria: _____

Domicilio _____ Plaza y _____
Fiscal: _____ Sucursal: _____

Teléfono y fax : _____

E-Mail: _____ Número _____
CLABE: _____ De Cuenta: _____

Firma de Autorización:

Representante Legal

ANEXO L

NUMERAL 13) DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N022-2019

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y me comprometo a entregar a la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** el documento que avale lo anterior en la fecha establecida para la apertura de proposiciones, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva y vigente*** al acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.

Firma

*Nombre (indicar nombre del representante legal o persona física)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)*

ANEXO M

NUMERAL 14) DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N022-2019

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente en cuenta a las obligaciones fiscales de carácter estatal, y me comprometo a entregar a la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** el documento que avale lo anterior, expedido por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, con opinión positiva y vigente** al acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.

Firma

*Nombre (indicar nombre del representante legal o persona física)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)*

ANEXO N

PUNTO 2.9) NUMERAL 1 DE ESTA CONVOCATORIA FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N022-2019

(nombre de la compañía afianzadora) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas, para garantizar por (NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número _____, que celebro con la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, con fecha ____ de ____ del 2019, relativo a: suministro de (DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS), con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUIRENTE: _____ del Estado de Aguascalientes, localidad: _____.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los **BIENES** La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los **BIENES** que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los **BIENES** materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora _____, S.A. de C.V., procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 Y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor. (Fin de texto).